

PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN
AMBIENTAL**

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN

VALLEDUPAR OCTUBRE, 2016



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
 FORMATO PARA EL DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

FACTOR CENTRAL		FACTOR 3: PROFESORES	
DE LA AUTOEVALUACIÓN		C 13. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE.	
DEBILIDADES/NECESIDADES (Aspecto(s) a modificar, sostener o superar)		C.8 DOCENTES DE CARRERA	
EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026		1) Misionalidad 2) Misionalidad	
PROGRAMA (S) PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026		1) UPC con alta calidad educativa 2) UPC con alta calidad educativa	
LÍNEA BASE		La característica 13: 29% de los docentes adscritos producen material de apoyo docente. 10% de asignaturas cuentan con apoyo de mediación virtual. La característica 8. El programa cuenta con el 10% docentes de Planta.	
OBJETIVOS		METAS	
Promover la generación de espacios académicos para la divulgación y socialización de la producción de materiales por parte de los profesores.		Lograr que el 100% de los docentes adscritos del programa muestren productos generados en el desarrollo de las asignaturas impartidas. El 60 % de asignaturas del componente de los saberes específicos y disciplinares del programa contarán con apoyo virtual como mediación pedagógica para la presencialidad.	
Mejorar la planta profesoral en cuanto al número de profesores como el nivel de formación para cumplir los aspectos misionales de los estudiantes.		Aumentar el porcentaje de profesores de carrera al programa en un 26%	
ACCIONES		RESPONSABLES Y GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO	
1). Promover encuentros anuales (claustró). 2). Capacitar a los docentes en el régimen de propiedad intelectual, las políticas y estímulos relacionados con la productividad académica. 3). La asignación de un presupuesto para los costos de publicaciones de aquellos trabajos sean publicables a través de la auditoría universitaria. 4). Desarrollar talleres sobre diseño, producción y evaluación de medios y materiales didácticos.		Vicerrectoría de Investigación, centro de mediaciones tecnológicas, Facultad Educación, Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Vicerrectoría Académica, comité editorial.	
1). Gestionar la vinculación del 26 % de docentes de carrera, para el cumplimiento de la función académica, investigativa y de servicio del programa para atender la cobertura actual con calidad.		Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Facultad de Educación, Rectoría, Oficina de Recursos humanos, Consejo superior.	
RECURSOS Y SU ORIGEN:			
Humanos:	Docentes y expertos temáticos		
Físicos:	Capacidad instalada		
Financieros:	1) 17.000.000 2) 445.500.000		
FECHAS DE EJECUCIÓN:			
INICIO:	1) 02/02/2018 2) 02/02/2018	FINAL:	1) 15/12/2018 2) 15/12/2018

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
1) (N° de profesores del programa que elaboran materiales de apoyo pedagógico didáctico / N° total de profesores del programa) *100 (N° de asignatura del programa que cuentan con apoyo de mediación virtual / N° total de asignaturas) * 100	
2) (N° de profesores de carrera del programa / N° total de profesores del programa)*100	
OBSERVACIONES	

 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMATO PARA EL DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	
FACTOR CENTRAL DE LA AUTOEVALUACIÓN	FACTOR 4 PROCESOS ACADEMICOS
DEBILIDADES/NECESIDADES (Aspecto(s) a modificar, sostener o superar)	16). Integralidad del currículo. 23). Extensión o proyección social. 24). Recursos bibliográficos 26). Recursos de apoyo docente.
EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2017 – 2026	1) Misionalidad y Transversales 2) Misionalidad y Transversales 3) Misionalidad y Transversales 4) Transversales
PROGRAMA (S) PLAN DE DESARROLLO 2017 – 2026	1) UPC con alta calidad educativa UPC en la construcción de paz 2) UPC con alta calidad educativa, UPC con desarrollo investigativo con un propósito, UPC sin fronteras, UPC con compromiso regional, UPC innovadora. 3) UPC con alta calidad educativa, UPC con convergencia tecnológica 4) UPC con convergencia tecnológica
LÍNEA BASE	1) La característica 16. Se cuenta con un Programa Académico aprobado, previa a la resolución 18583 de 2017. 2) La característica 23, Los estudiantes del programa participan en semilleros de investigación que posteriormente les sirve como trabajo de grado y participan continuamente en encuentros a nivel local y nacional. A través de las prácticas educativas desarrollan proyectos de aula. Por medio de las asignaturas: (Ciencias Ambientales, Ecologías y PRAE) se llevan a cabo actividades de prácticas de extensión a la comunidad. Asimismo se desarrollan actividades propuestas (Por un Ambiente Limpio , El grupo Vigías Ambientales) 3) La característica 24: La inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas en los últimos 5 años ha sido baja. Se cuenta con 48 libros del componente de la disciplina y 121 ejemplares desactualizados. 4) la característica 26, Contamos con 25% de capacidad de servicio debido a las siguientes condiciones: materiales insuficientes, locaciones inadecuadas, equipamiento en malas condiciones, materiales con baja capacidad analítica, inexistencia de reactivos. El programa solo cuenta con 2 proyectores y una impresora
OBJETIVOS	METAS
1. Ofrecer una formación integral en coherencia con la misión institucional, los objetivos del programa y las exigencias de calidad del país.	1. Reestructuración del Plan de estudio ajustado a la pertinencia y a la normatividad vigente

<p>2. Generar impacto con los proyectos de extensión desarrollados por el programa en el entorno.</p>	<p>1. Lograr 6 proyectos que generan impacto, pasantías y convenios ejecutados. 2. Crear un Centro Integrador con las Instituciones escolares de la región a través de sus practicantes, 3. Crear Clubes ambientales escolares en cada institución donde ejerza sus prácticas pedagógicas. 4. Elaboración participativa del Plan Escolar de Gestión de Riesgo 5. Servicio de comunicación y divulgación a través de actividades de boletines, programas radiales.</p>		
<p>3. Garantizar a la comunidad estudiantil y profesoral la disponibilidad en cantidad y calidad de material bibliográfico y recursos on-line actualizado convergente con las áreas disciplinares del Programa.</p>	<p>3. Programa dotado de material bibliográfico para el desarrollo de los planes de asignatura. Suscripción de Revista Indexada</p>		
<p>4. Fortalecer los bienes y servicios ofrecidos por la universidad popular del cesar para el desarrollo de las actividades concernientes a las programaciones establecidas por las facultades que se sirven de las locaciones de los laboratorios.</p> <p>- Garantizar que el Programa, éste acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes y que cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular.</p>	<p>4. Llegar al 70% de la cobertura del servicio alcanzando mejoramiento en dotación de materiales y equipos (Reactivos o soluciones químicas, 20 Microscopios binoculares, 1 Estantería de laboratorio, 50 Sillas, Artículos de vidrio o plástico y suministro generales para el laboratorio) y mejoramiento de la planta física.</p> <p>- Adquirir 2 Proyector Multimedia, 3 Computador portátil, 1 Disco duro portátil una Tera, 1 Computador convencional, 1 Impresora multifuncional, 1Parlante sistema de sonido 38 watts, 21Sillas ergonómicas espaldar alto con brazo , Folderamas metálicos</p>		
ACCIONES	RESPONSABLES Y GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO		
<p>1. Resignificar el currículo con propuesta enfocada en los lineamientos de la Resolución 18583 de 2017</p>	<p>Comité curricular, Facultad de educación, Directora de Departamento de Ciencias Naturales.</p>		
<p>2. Plantear proyectos de extensión o proyección social que generen impacto.</p>			
<p>3. Gestionar la compra de material bibliográfico actualizado y la suscripción a revistas especializadas convergentes con las áreas disciplinares del Programa.</p>			
<p>4. 1. Elaboración del proyecto, 2. Solicitud de materiales y equipos, 3. Ahorro y conservación de materiales y equipos. 4. Promover pasantías y convenios con instituciones 5. Implementar un comité para explorar nuevas posibilidades de convenios con nuevas instituciones educativas regionales, nacionales e internacionales. 6. Formalizar el reglamento para funcionamiento adecuado del laboratorio 7.Incrementar en un 20% anual la producción de material Gestionar la compra de herramientas tecnológicas para el apoyo de las actividades académicas y de extensión del programa</p>			
RECURSOS Y SU ORIGEN:			
<p>Humanos:</p>	<p>1. Directora de Departamento, Comité curricular y docentes. 2. Personal de cada instancia responsable 3. Directora de Departamento, Vicerrectoría académica y Director de biblioteca. 4. Directora de Departamento, Comité curricular, Vicerrectoría, Decano de la Facultad y Director de biblioteca.</p>		
<p>Físicos:</p>	<p>1, 2, 3 Capacidad instalada 4. Proyecto de inversión, Capacidad instalada</p>		
<p>Financieros:</p>	<p>1) 12.000.000 2) 40.000.000 3) 42.000.000 4) 360.000.000 + 12.160.000</p>		
FECHAS DE EJECUCIÓN:			
<p>INICIO:</p>	<p>1,23 y 4). 02/02/2018</p>	<p>FINAL:</p>	<p>1, 2,3 y 4). 15/12/2018</p>

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
1. Nueva Plan de estudio que dé cuenta de los elementos, estrategias, modelos, métodos y enfoques requeridos para el diseño y construcción y planes de asignatura que estructuran el plan de formación docente desde las áreas del plan de estudio, socializado y aprobado	
2. (N° de Proyectos de extensión y proyección social del programa / N° total de Proyectos de extensión y proyección social del programa materializados y sistematizados)*100	
3. Programa dotado de material bibliográfico para el desarrollo de los planes de asignatura, suscripción de Revista Indexada,	
4. (Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado)*100	
OBSERVACIONES	

 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMATO PARA EL DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	
FACTOR CENTRAL DE LA AUTOEVALUACIÓN	FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
DEBILIDADES/NECESIDADES (Aspecto(s) a modificar, sostener o superar)	C27 .Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales C28 .Relaciones externas de profesores y estudiantes.
EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026	1).Transversales 2). Transversales 3). Transversales
PROGRAMA (S) PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026	1) UPC sin fronteras 2) UPC sin fronteras 3) UPC sin fronteras
LÍNEA BASE	1) La característica 27: Solo el 5% de los profesores y estudiantes conocen y participan de las políticas de internacionalización académica y recursos para investigación, gestión y ejecución. 2) (Característica 27. Existen algunos convenios con instituciones nacionales e internacionales y se han hecho uso de ellos 3) La característica 28: Solo el 5% de estudiantes y docentes participación de manera activa en concursos académicos nacionales e internacionales.
OBJETIVOS	METAS
1. Gestionar la realización de convenios y de procesos de movilidad académica tanto estudiantil como profesoral y en ambas direcciones.	1. Lograr que el 50% de los profesores y estudiantes conozcan y se apropien sobre la política de internacionalización y asimismo crear canales de comunicación con comunidad académica, visibilidad de convenios, redes, experiencias positivas, relaciones externas exitosas.
2. Establecer convenios interinstitucionales específicos del programa que permitan el intercambio de estudiantes y docentes con otras instituciones nacionales o internacionales	2. Dinamizar los convenios existentes e incrementar en un 10% la consecución de nuevos convenios con instituciones a nivel nacional e internacional que permita la movilidad académica de docentes y estudiantes.
3. Dinamizar el aprovechamiento de las múltiples posibilidades de movilidad estudiantil y Docentes que ofrece la universidad promocionándolas más activamente.	3. Lograr que al menos el 10% de docentes y estudiantes del programa participen con estímulos institucionales para pasantías nacionales e internacionales.
ACCIONES	RESPONSABLES Y GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO
1 y 2: 1. Reuniones con administrativos y docentes del programa para la creación de nuevas estrategias de divulgación 2. Reuniones periódicas con Oficina de relaciones	Departamento de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Extensión.

<p>internacionales de la universidad en organización de cronograma de trabajo continuo.</p> <p>3. Revisión y actualización de políticas Institucionales en cuanto a internacionalización.</p> <p>4. socialización de Políticas vigentes de internacionalización a comunidad académica,</p> <p>5. Realizar Convenios Interinstitucionales de intercambio de estudiantes y docentes</p> <p>6. Divulgación de Convocatoria para traer Docentes Extranjeros.</p>			
<p>2. 1. Reuniones con administrativos y docentes del programa para la creación de nuevas estrategias de divulgación</p> <p>2. Vinculación y creación de comité con estudiantes para programas de divulgación de convocatorias de Movilidad.</p> <p>3. Reuniones con administrativos y docentes del programa para la creación de nuevas estrategias de divulgación.</p> <p>4. Monitorear permanentemente las oportunidades tanto a nivel nacional como internacional, para participar en actividades académicas y científicas que sean pertinentes con el programa.</p>			
RECURSOS Y SU ORIGEN:			
Humanos:	Docentes líderes, estudiantes y Directivos.		
Físicos:	Capacidad instalada		
Financieros	<p>1) \$ 3.000.000</p> <p>2) \$50.000.000</p> <p>3) \$55.000.000</p>		
FECHAS DE EJECUCIÓN:			
INICIO:	02/02/2018	FINAL:	15/12/2018
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
1. (N° de profesores más N° de estudiantes del programa socializados / N° total de docentes del programa más N° total de estudiantes matriculado)*100			
2. (N° de convenios nuevos / N° total de convenios)*100			
3.1. Resolución de creación de comité de Visibilidad y Movilidad académica del programa.			
3.2. Acuerdos de patrocinios de por lo menos cuatro (4) pasantías internacionales de 2 docentes y 2 estudiantes del programa.			
OBSERVACIONES			



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
FORMATO PARA EL DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

FACTOR CENTRAL DE LA AUTOEVALUACIÓN		FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA	
DEBILIDADES/NECESIDADES (Aspecto(s) a modificar, sostener o superar)		29, Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural. 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	
EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026		1. Misionalidad y Transversales 2. Misionalidad y Transversales	
PROGRAMA (S) PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026		1. UPC con alta calidad educativa, UPC con desarrollo investigativo con un propósito, UPC sin fronteras, UPC con compromiso regional, UPC innovadora. 2. UPC con alta calidad educativa, UPC con desarrollo investigativo con un propósito, UPC sin fronteras, UPC con compromiso regional, UPC innovadora.	
LÍNEA BASE		<p>La característica 29, En el programa cuenta con 3 grupos de investigación (2 categoría C) (1 categoría A interdisciplinar), hay 113 estudiantes vinculados activamente a 23 semilleros de investigación que están formalizados, mediante esta estrategia los estudiantes desarrollan proyectos que despiertan su pensamiento crítico y a la vez están visualizando opciones para sus futuros proyectos de grado, además de adquirir experiencia útil para enriquecer su quehacer pedagógico.</p> <p>La característica 30: Se evidencia que 26 % de los profesores del programa participa en publicaciones todas en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales,</p>	
		OBJETIVOS	
1. Fortalecer el proceso de investigación, innovación y creación del programa a partir de la revisión de sus líneas de investigación, formulación de proyectos de extensión y proyección social e integración de docentes, estudiantes y directivos del programa.		METAS	
		1. Documento que defina estrategias que orientaran en los estudiantes de programa la investigación, innovación y creación. . 2. Documento base de datos del banco de problemas detectados en el entorno académico de la media vocacional en la región y problemas socio ambientales 3. Socializar el 100% de los directivos, el 100% de docentes y 60% de los estudiantes. 4. Documento con propuestas de proyectos priorizados de las problemáticas del entorno a partir del banco de problemas. 5.Documento cronograma establecido para la sustentación de propuestas de proyectos e invitación a los directivos del programa, facultad y vicerrectorías a la asistencia de las mismas	

2. Incentivar a profesores y estudiantes a publicar sus trabajos productos de investigación.	1. Aumentar en un 60% la participación de los profesores del programa en publicaciones en revistas del Programa, indexadas y especializadas de carácter nacional e internacional.	
ACCIONES	RESPONSABLES Y GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO	
<p>1. Asignación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la investigación innovación y creación del programa al comité pertinente.</p> <p>1.1. Tareas: Revisar las líneas de investigación existentes en el programa y plantearlas concordantes al perfil profesional del programa.</p> <p>1.2. Socialización de las líneas de investigación a docentes, estudiantes, directivos del programa.</p> <p>1.3. Definidas las líneas de investigación, establecer los criterios (estrategias) que orientaran la investigación en los estudiantes del programa.</p> <p>1.4 Socializar e incentivar los conceptos de innovación y creación para la construcción de proyectos</p> <p>2. Establecer un banco de problemas detectados en el entorno académico de las medias vocacionales en la región, problemas socio ambientales encaminados a su solución.</p> <p>2.1. Priorizar las situaciones o conflictos detectados en el "banco de problemas" de mayor envergadura y pronta solución.</p> <p>2.2. Asignar a los semilleros existentes de acuerdo, a su línea de investigación la formulación y desarrollo de proyectos de las problemáticas priorizadas a partir del banco de problemas.</p> <p>2.3. Establecer un cronograma para la sustentación de propuestas de proyectos extendiendo invitación a los directivos del programa, facultad y vicerrectorías con el objeto de integrarlos al proceso de investigación del programa</p>	Directora de Dpto. de Ciencias Naturales y Medio Ambiente , Facultad Educación, División de Investigación, Oficina de extensión , Vicerrectoría de Investigación , Vicerrectoría académica.	
2. Publicar los productos de investigación y creación artística y literaria.	Vicerrectoría de investigación, profesores, Comité de Investigación de Facultad, Directora del Programa, Comité Editorial.	
RECURSOS Y SU ORIGEN:		
Humanos:	<ol style="list-style-type: none"> Directivos, Directora de Departamento de Ciencias Naturales, Docentes y estudiantes. Director de Departamento de Ciencias Naturales, Docentes y estudiantes 	
Físicos:	1 Y 2 .Capacidad instalada	
Financieros:	<ol style="list-style-type: none"> 50.000.000 12.000.000 	
FECHAS DE EJECUCIÓN:		
INICIO:	<ol style="list-style-type: none"> 01/02/2018 02/02/2018 	FINAL: <ol style="list-style-type: none"> 15/12/2018 15/12/2018
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		
<ol style="list-style-type: none"> Nº estudiantes, docentes, directivos que asistieron/el 100% o total de los directivos, docentes y estudiantes. Actas de socialización; Documento con estrategias que orientaran en los estudiantes de programa la investigación, innovación y creación Documento base de datos del banco de problemas detectados en el entorno académico de la media vocacional en la región y problemas socioambientales Documento con propuestas de proyectos priorizados de las problemáticas del entorno a partir del banco de problemas. Documento cronograma establecido para la sustentación de propuestas de proyectos e invitación a los directivos del programa, facultad y vicerrectorías a la asistencia de las mismas 		
2. (Número de trabajos publicados en capítulos de libros, en revistas indexadas, Número de manuales elaborados en 2018 menos "Número de trabajos publicados en capítulos de libros, en revistas indexadas, Número de manuales elaborados en 2017/ total de N° de trabajos publicados en capítulos de libros, en revistas indexadas, Número de manuales elaborados en 2017)*100		
OBSERVACIONES		



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
 FORMATO PARA EL DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

FACTOR CENTRAL DE LA AUTOEVALUACIÓN		FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
DEBILIDADES/NECESIDADES (Aspecto(s) a modificar, sostener o superar)	33. Organización, administración y gestión del programa		
EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026	Misionalidad		
PROGRAMA (S) PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026	UPC con alta calidad educativa		
LÍNEA BASE	La característica 33. Se cuenta con 1 Director de Departamento que tienen mucha carga laboral, lo que dificulta la apreciación sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales. Las dificultades surgen porque el rol de un Director de Departamento es diferente al de un coordinador de programa a pesar que comparten actividades que son transversales.		
OBJETIVOS		METAS	
Favorecer la organización, administración y gestión del programa, a través del desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional.		La estructura organizacional y administrativa de la Institución le permite al Programa el flujo de procesos de gestión administrativa y académica coherentes con las funciones misionales de la universidad.	
ACCIONES		RESPONSABLES Y GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO	
Gestionar la vinculación de un (1) Coordinador de programa para las Licenciaturas en Ciencias Naturales y educación Ambiental.		Directora de Programa, Decanatura de la Facultad, Rectoría, Oficina de Recursos humanos, Consejo superior.	
RECURSOS Y SU ORIGEN:			
Humanos:	Directora de Programa, Decanatura de la Facultad, Rectoría, Oficina de Recursos humanos, Consejo superior.		
Físicos:	Capacidad instalada		
Financieros:	55.680.000		
FECHAS DE EJECUCIÓN:			
INICIO:	01/02/2018	FINAL:	15/12/2018
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
Un Coordinador de programa vinculado para atender los aspectos misionales del programa.			
OBSERVACIONES			



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
 FORMATO PARA EL DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

FACTOR CENTRAL DE LA AUTOEVALUACIÓN		FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	
DEBILIDADES NECESIDADES (Aspecto(s) a modificar, sostener o superar)		Falta de convenios interadministrativos de venta de servicio	
EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026		Gestión _Universitaria	
PROGRAMA (S) PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2026		UPC eficiente, sostenible y transparente.	
LÍNEA BASE		La Facultad de Ciencias Básica y Educación cuenta con 10 convenio específicos	
OBJETIVOS		METAS	
Gestionar convenios interadministrativos específicos del programa, que permitan generar recursos externos dedicados a la inversión para el apoyo a sus actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, mediante la venta de servicios.		Aumentar el número de convenios interadministrativos de venta de servicio en un 20%	
ACCIONES		RESPONSABLES Y GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO	
Gestionar convenios interadministrativos de venta de servicio		Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Medio Ambiente	
RECURSOS Y SU ORIGEN:			
Humanos:		Directivos de programas	
Físicos:		Capacidad instalada	
Financieros:		10.000.000	
FECHAS DE EJECUCIÓN:			
INICIO:		05/02/2018	FINAL: 14/12/2018
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
(Número de convenios en 2018 menos número de convenios en 2017 / número de convenios en 2017)*100			
OBSERVACIONES			